



Resolución de Decanato **925 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 555/2023 - Rectifica R D 919/2025
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
27/10/2025

VISTO: la R D 919/2025-EXA-UNSa., por la cual se aceptó la renuncia presentada por la señorita Luciana Verónica MAIDANA GUARAVIA – al cargo de Becaria de Formación en la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, según lo establecido en el Reglamento de Becas de Formación Res. C.S. N° 368/2023, a partir del 14 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material consignado en la resolución mencionada, donde dice "... 14 de octubre de 2025 debe decir ... 1 de octubre de 2025", por lo que corresponde subsanar el presente error.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

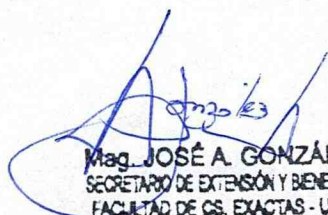
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar la R D 919/2025-EXA-UNSa., en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, por lo que debe quedar redactado de la siguiente manera:

"... ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la señorita Luciana Verónica MAIDANA GUARAVIA – DNI N° 36.912.845, al cargo que venía desempeñando como Becaria de Formación en la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, según lo establecido en el Reglamento de Becas de Formación Res. C.S. N° 368/2023, a partir del 1 de octubre de 2025.,"

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la señorita Luciana Verónica MAIDANA GUARAVIA y al Tutor Ing. Miguel Néstor TOLABA. Hágase saber, publicar y comunicar a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Secretaría de Extensión y Bienestar y a la Dirección Administrativa de Docencia, Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

JAG/rfa


Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa